



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2088 /19-20



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la biblioteca Juan Francisco Ibarra ubicada en la ciudad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La biblioteca Juan Francisco Ibarra comenzó a organizarse en el año 1919 gracias a la iniciativa de Joaquín V. González, que propició la creación de diferentes centros culturales en toda la provincia de Buenos Aires.

Fue así que en la ciudad de 25 de Mayo, lugareños del lugar se reunieron el 21 de junio del 1919 para formar la asociación denominada Comité Cultural.

El 15 de agosto del mencionado año se iniciaron las actividades del Comité veinticinqueño, que contaba con 9 miembros y 168 socios, con la finalidad de presentar conferencias, entablar relación con la Universidad Nacional de La Plata y proponer iniciativas culturales.

En 1921 se inauguró el Instituto de Cultura Popular prestando un valioso aporte a la enseñanza de adultos y un año más tarde abrió sus puertas la Biblioteca Pública "Juan Francisco Ibarra", arrancando en sus incios con 811 volúmenes, para llegar a tener en la actualidad 58.117 libros.

Posteriormente en 1924 se lleva a cabo la reforma del estatuto aprobada por el gobierno de la Provincia donde se le otorga la correspondiente personería jurídica.

En 1925 la mesa directiva adquiere un edificio ubicado en calle 27 entre 10 y 11, destinado al funcionamiento de la Biblioteca Pública y del Instituto de Cultura Popular. En tanto el doctor Juan Francisco Ibarra, reconocido profesional de la ciudad, dona el inmueble en donde actualmente funciona el Comité Cultural .

Además Ibarra de manera desinteresada se preocupó por la cultura local y refaccionó la biblioteca y el salón de actos.



EXPT. D- 2099 /19-20



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En 1940 se realizó el primer concurso literario y dos años después se inauguró allí el tercer Congreso de Asociaciones Culturales de la provincia.

Seis años después se incorpora un taller de teatro vocacional, que presentó varias obras teatrales y se abrió el museo público Paula Florido.

En la actualidad el Comité Cultural se esfuerza por fomentar la cultura con conciertos, conferencias, con la presencia de personalidades destacadas, la organización de concursos y exposiciones, además de seguir aumentando su nutrida biblioteca.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.